



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00221864- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Endocrinología de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Gestión de Alumnos;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), de la carrera de Bioquímica, la extensión de la regularidad de la asignatura Endocrinología, regularizada el 20 de Julio del año 2023, hasta el 31 de diciembre del 2025.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -